



32.

Fusagasugá, 2021-12-23

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Asunto y/o Ref. Evaluación Definitiva Incentivos para la Invitación Pública No. 032 de 2021

La Dirección de Bienes y Servicios ajusta la evaluación de incentivos Publicado el 21 de diciembre de 2021, de acuerdo a validación realizada a los criterios de puntaje se emite Evaluación Definitiva de Incentivos en el marco de la **Invitación Pública No. 032** la cual tiene como objeto **ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y TÉCNICOS PARA CONSTRUIR LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO DENOMINADO MULTICAPAS SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN LA UNIDAD AGRO AMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.** “de acuerdo con el análisis de las propuestas habilitadas, poniendo a su consideración el resultado respectivo así:

1. MC ARQUITECTOS S.A

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

Oferente	Evidencia		Puntaje
<p>MC ARQUITECTOS S.A.</p>	<p>ANEXO NO. 8 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf 1 folio</p>		<p>Se evidencia en el ANEXO NO. 8 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf 1 folio. No esta diligenciado completamente toda vez que no marca si tiene tratado vigente Por lo anterior NO se le asigna puntaje</p>



INCENTIVO A LAS MIPYME: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

Oferte	Evidencia	Puntaje												
<p style="text-align: center;">MC ARQUITECTO S S.A.</p>	<p style="text-align: center;">Anexo No. 9 Incentiv o a las MIPYME Folios 128-129</p> <div style="text-align: center;"> <p>ANEXO No. 09 INCENTIVO A LAS MIPYME</p> <p>El suscrito MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN, con C.C. No. 80.087.073 de BOGOTÁ D.C., en mi condición de Representante Legal de MC ARQUITECTOS S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 950 de 2005, certifico bajo la gravedad del juramento que mi planta de personal se encuentra conformada por la siguiente cantidad de trabajadores.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>NUMERO DE TRABAJADORES</th> <th>CONDICION</th> <th>DOCUMENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Los Proponentes que certifique que cuentan con una planta de personal de UN (1) a CINCUENTA (50) empleados.</td> <td>Última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Los Proponentes que certifique que cuentan con una planta de personal de CINCUENTA Y UN (51) a DOSCIENTOS EMPLEADOS</td> <td>Última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Los Proponentes que existan los señores obreros que no certifique estos datos</td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table> <p><small>NOTA ACLARATORIA N° 1: Adicional a la planilla del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, el oferente debe diligenciar el Anexo 9P donde certifique la cantidad de personas que conforman su planta de personal. NOTA ACLARATORIA N° 2: Para el caso de Consorcios y Uniones temporales, el puntaje se otorgará aplicando el porcentaje de participación sobre la planta de personal de cada uno de los proponentes plures y sumando los resultados correspondientes. Para la obtención del puntaje cada integrante del consorcio o unión temporal deberá aportar la última planilla de pago al sistema de Seguridad Social. El Representante Legal del Consorcio o unión temporal deberá diligenciar y firmar el Anexo 9P.</small></p> <p><small>Acertamiento,</small></p> <p>Nombre o Razón Social del Proponente: MC ARQUITECTOS S.A. NIT: 820.146.429-1 Nombre del Representante Legal: MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN C.C. N°: 86.987.073 de BOGOTÁ D.C.</p> <p>FIRMA: Nombre de quien firma:</p> <p style="text-align: center;"><small>PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL</small></p> <p style="text-align: right;">TOTAL \$ 1.093.000</p> </div>	NUMERO DE TRABAJADORES	CONDICION	DOCUMENTO	X	Los Proponentes que certifique que cuentan con una planta de personal de UN (1) a CINCUENTA (50) empleados.	Última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social		Los Proponentes que certifique que cuentan con una planta de personal de CINCUENTA Y UN (51) a DOSCIENTOS EMPLEADOS	Última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social		Los Proponentes que existan los señores obreros que no certifique estos datos	N/A	<p style="text-align: center;">Se evidencia en el Anexo No. 9 Incentivo a las MIPYME Folios 128- 129. No esta diligenciado completament e toda vez que no Indica el número de trabajadores Por lo anterior NO se le asigna puntaje</p>
NUMERO DE TRABAJADORES	CONDICION	DOCUMENTO												
X	Los Proponentes que certifique que cuentan con una planta de personal de UN (1) a CINCUENTA (50) empleados.	Última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social												
	Los Proponentes que certifique que cuentan con una planta de personal de CINCUENTA Y UN (51) a DOSCIENTOS EMPLEADOS	Última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social												
	Los Proponentes que existan los señores obreros que no certifique estos datos	N/A												



INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MAXIMO DIEZ 10-PUNTOS)

Oferente	Evidencia	Puntaje
<p>MC ARQUITECTOS S.A.</p>	<p>ANEXO No. 10 INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Folios 130-131</p>	<p>Se evidencia en anexo no. 10 incentivo en favor de personas con discapacidad folios 130-131. Existe diferencia en el número empleados certificados en el anexo 10 toda vez que Indicar número total de trabajadores de planta Cuatro (4) trabajadores y en la planilla integrada autoliquidación aportes soporte de pago general total de cotizantes Cinco (5) Por lo anterior NO se le asigna puntaje</p>

Sin otro particular

RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO
Director Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario Castillo
32.1-18.3